

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.548

Lunes 2 de marzo de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

¡BASTA YA DE ALARMAS INFUNDADAS!

Han transcurrido ya bastantes días desde el triste y aciago en que la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera llevó a millares de hogares horas amargas de intranquilidad y desasosiego.

Han transcurrido bastantes días... más que sobrados para que el buen juicio se señoree nuevamente de los espíritus, haciendo un alto definitivo en las estériles y alocadas lamentaciones, en los tan siniestros como infundados presagios, en peligrosas e lógicas generalizaciones.

Han transcurrido bastantes días... y durante ellos se ha dado sobradamente rienda suelta al imprudente comentario, a la gratuita suposición, a la insinuación maliciosa para que no sea llegada la hora de la reacción, si no queremos que la desgracia que entre todos amamos sea aún más grande y lamentable que la ya ocurrida y que todos debemos tratar de aminorar.

Si, ha llegado la hora de que la razón se imponga y el buen sentido vuelva por sus fueros y un firme infranqueable se oponga a esa ola devastadora de depresión de desconfianza, de pesimismo, que, con inconsciencia o mala fe, algunos levantaron y amenazan arrojar cuanto se le ponga por delante.

Se dice que si está o no hecha muy a la ligera, pero los inquilinos se la disputan y se instalan en ella encantados de tantas comodidades.

Un buen día aparece una grieta, otro un desplome y otro otras máculas, mas los desperfectos se encubren y los inquilinos siguen tan satisfechos.

Por fin, un día aciago, la casa se viene abajo y los inquilinos salen maltrechos de entre los escombros.

¿Qué ocurre en la ciudad? ¿Abandonan sus viviendas, en las que ningún signo sospechoso de ruina se ha notado, los demás vecinos de la ciudad y, por temor a que se les hundan las casas, se van a acampar en pleno campo? ¿Medrados estarían! No. Todos lamentan la desgracia, compadecen y ayudan en lo que les es posible a los desdichados vecinos de la casa hundida se felicitan de no haberse dejado alucinar por las gangas que la casa hundida les ofrecía y siguen tan satisfechos en las suyas, si no tan bonitas y cómodas, más seguras.

Eso, eso es lo lógico. Lo absurdo sería que todos abandonaran sus casas, que sería tanto como declarar la ruina de la ciudad.

Pues apliquemos el cuento a nuestro caso y veremos cuán absurdo e injusto resulta que por el previsto y anunciado fracaso de una arriesgada entidad financiera forastera, se trate de envolver en la desconfianza a otras entidades financieras locales, que nada tienen que ver con aquella y que solo han dado pruebas de solidez y prudente y honrada administración.

otras nuevas, provocadas suicidamente por nosotros mismos.

El dinero es muy miedoso, es cierto, pero se da el caso de que cuando debía serlo no lo es y lo es, en cambio, cuando no hay razón para ello.

Suspendió pagos el Crédito de la Unión Minera y, como consecuencia, le entró miedo al dinero. ¿Estaría seguro en los demás Bancos y Cajas de Ahorros?

Y, por sí o por no, y azudados por algunas buenas personas que quizás han encontrado propicia la ocasión para dar rienda suelta a sus filias y Tobias correspondientes, algunos impositores se han apresurado a retirar sus fondos de entidades en las que hasta ahora tenían plena confianza y que ningún motivo han dado para que esa confianza se pierda.

A cortar esa alarma injustificada salió el sábado el Cardenal Benlloch con el documento que aquel día insertamos en segunda plana, pues ya estaba tirada la primera cuando le recibimos, y que hoy reproducimos in situ de honor.

¿Es lógico este miedo del dinero? Llevemos el caso a otros órdenes de la vida.

En una población se construye una casa muy vistosa, con toda clase de comodidades, que se ofrece en alquiler a precio más bajo del corriente en la población.

Se dice que si está o no hecha muy a la ligera, pero los inquilinos se la disputan y se instalan en ella encantados de tantas comodidades.

Un buen día aparece una grieta, otro un desplome y otro otras máculas, mas los desperfectos se encubren y los inquilinos siguen tan satisfechos.

Por fin, un día aciago, la casa se viene abajo y los inquilinos salen maltrechos de entre los escombros.

¿Qué ocurre en la ciudad? ¿Abandonan sus viviendas, en las que ningún signo sospechoso de ruina se ha notado, los demás vecinos de la ciudad y, por temor a que se les hundan las casas, se van a acampar en pleno campo? ¿Medrados estarían! No. Todos lamentan la desgracia, compadecen y ayudan en lo que les es posible a los desdichados vecinos de la casa hundida se felicitan de no haberse dejado alucinar por las gangas que la casa hundida les ofrecía y siguen tan satisfechos en las suyas, si no tan bonitas y cómodas, más seguras.

Eso, eso es lo lógico. Lo absurdo sería que todos abandonaran sus casas, que sería tanto como declarar la ruina de la ciudad.

Pues apliquemos el cuento a nuestro caso y veremos cuán absurdo e injusto resulta que por el previsto y anunciado fracaso de una arriesgada entidad financiera forastera, se trate de envolver en la desconfianza a otras entidades financieras locales, que nada tienen que ver con aquella y que solo han dado pruebas de solidez y prudente y honrada administración.

EL CARDENAL BENLLOCH Y NUESTRAS CAJAS SOCIALES DE AHORROS

Habiéndonos enterado de la alarma que induce a algunos imponentes de las Instituciones de Ahorro y Crédito que cobija nuestro Círculo Católico de Obreros de Burgos a retirar sus ahorros como si los fueran a perder; como Presidente nato que somos de esa Casa Social, orgullo de nuestra Archidiócesis y padre de esos honrados obreros y labradores burgaleses que en ella desenvuelven sus actividades económicas; conociendo la solidez de esas obras y la honorabilidad de las personas que tan desinteresadamente las dirigen y administran, en quienes tenemos depositada toda nuestra confianza; a fin de atajar tan insensato movimiento, queremos hacer constar que amparamos con nuestro nombre y garantizamos las cantidades que se hallan depositadas en las Cajas de dichas Instituciones.

Burgos 28 de febrero de 1925.

† EL CARDENAL BENLLOCH
Arzobispo de Burgos.

CASTROGERIZ - COVARRUBIAS -

Por la Delegación gubernativa, se ha dirigido la siguiente circular a todos los alcaldes del partido.

Ruego a usted haga saber a ese vecindario lo siguiente:

Al cesar en el cargo de delegado gubernativo, de este partido, cumpla con un deber de gratitud, al despedirme de vosotros, daros las gracias más expresivas, por el desinteresado y patriótico apoyo que encontré en todos los Municipios del distrito, facilitándome, de esta manera, el cumplimiento del honoroso, pero difícil cargo, que me otorgó el Gobierno de Su Majestad.

Espero, de vuestra caballerosidad e hidalgía, que habeis de seguir, como hasta el presente, preslando vuestro concurso con fe y entusiasmo a la obra de regeneración patriótica que demandan en las actuales circunstancias los intereses de nuestra querida España, y me llevo el convencimiento de que a mi dignísimo sucesor en el cargo, persona dotada de las más altas virtudes ciudadanas y dispuesta siempre a sacrificarse en aras del bien común y de la justicia, no ha de faltarle vuestra eficazísima ayuda para el cumplimiento de su delicada misión y que por última vez, os solicito para él.

Quiera Dios que la obra emprendida por el abnegado Directorio militar, se consolide con la actuación constante de los buenos patriotas para que, muy pronto, comience la era de paz y prosperidad que anhelamos para nuestra adorada Patria.

Y aunque ausente de esta querida comarca, jamás olvidará a los leales y viejos castellanos del partido de Castrojeriz, vuestro afectuoso amigo que os envía efusivo saludo y e. l. m.—El delegado gubernativo, Adolfo Cazorla López.

LOS SOMATENES

Por indisposición del cabo del partido y de acuerdo con éste se ha convocado por el subcabo a la reunión anual de los cabos y subcabos de los seis distritos que componen el partido y que se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa el día 8 de marzo próximo, a las once.

DE VIAJE

Marchó a Santiago, a pasar una corta temporada, el culto veterinario de esta don Troadio Vicente Castrojeriz, febrero, 28, 1925.

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

Intereses que abona... Imposiciones ordinadas, 3,50 por 100
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas.

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillo de todas clases :: Precios sin competencia

NOTAS DEL DIA

Consejo. El Estatuto. La Dirección general de Abastos.

Duró el Consejo del Directorio del sábado más tiempo que de ordinario, pues se aprovechó para estudiar y repasar los asuntos pendientes, ya que el general Primo de Rivera presidía por última vez antes de salir para Africa.

A las diez y cuarto el general Vallespina se detuvo a conversar con los periodistas, a quienes dijo que el subsecretario de Marina había dado cuenta al asunto de diversos asuntos de trámite.

Ha asistido también—añadió el director general de Administración local—para darnos algunas explicaciones que le pedimos sobre algunos puntos del Estatuto provincial. Con esto hemos dado por terminado, en realidad, el asunto, que tras la nueva redacción quedará para la firma del Soberano.

El general Primo de Rivera, siguió diciendo—nos ha dado cuenta de todos los asuntos que hay en tramitación con el fin de que la continuidad de nuestra labor no se pierda en su ausencia.

Ya hoy firmará con el Soberano el marqués de Magaz y yo iré a Palacio el martes, por corresponderme el turno.

Se ha tratado en el Consejo del expediente relativo a la línea aérea Sevilla-Buenos Aires—preguntó un periodista.

—No, porque el tiempo ha sido escaso y había muchos asuntos.

—Y de la futura Dirección general de Abastos?

—Algo hablamos; pero es preferible que de ello dé noticias el presidente.

Por último el general Vallespina, refiriéndose a la presencia del exministro señor Alvarado en la Presidencia, dijo que trató con el Gobierno en su calidad de presidente del Consejo Superior Bancario de asuntos relacionados con la quiebra del Banco de la Unión Minera.

Poco después salió de la sala de Consejos el general Primo de Rivera.

Manifestó que como suponía enterada a la Prensa por la referencia del general Vallespina, sólo tenía que añadir una cosa y era que se había creado la Dirección general de Abastos y nombrado para desempeñarla a Bahamonde, que hasta ahora desempeñó la Delegación en especial.

Lo ha hecho muy bien—añadió—y ha sabido equilibrar el estado de las subsistencias en toda España.

El marqués de Estella dijo después que salía para Marruecos ayer tarde a las cinco y media, y que el Soberano había tenido la delicadeza de invitarme a almorzar en el día de ayer, con lo cual podría tratar también de diversas cuestiones que están en marcha.

Nota del Directorio sobre la Marina mercante.

A última hora de la madrugada de ayer se facilitó a los periodistas la siguiente nota.

Viene estos días siendo objeto de insinuaciones más o menos razonadas la atención que el Gobierno dedica a la liquidación de atrasos o revisiones de precios pendientes con la Compañía Transatlántica o a la innovación de contrato que está a informe y estudio. En esto, como en todo, el Directorio procede a la luz del día y resolverá con toda imparcialidad y rectitud sin dejarse impresionar por ninguna clase de campañas.

No hay país que no proteja su marina mercante, si ha de poder competir con las similares extranjeras; ni hay Gobierno consciente que no defienda la vida de sus grandes empresas, fuentes de abstracción y actividad para la riqueza, pero también de trabajo y bienestar para las clases media y obrera.

El decidido propósito del Directorio de intervenir e inspeccionar las grandes organizaciones mercantiles, no acusa un propósito hostil contra ellas, sino un modo de robustecer la confianza que al país deben inspirar, que en estas intervenciones y en el saludable rigor que emplea en casos de irregularidad o delincuencia encontrarán los ciudadanos la mejor garantía.

Los recientes lamentables casos de quiebras de algunos Bancos, arrastre de tiempos turbulentos, no justifican una nerviosidad excesiva, pues la Banca merece, en general, confianza por su solidez y honorabilidad y sería contraproducente y poco patriótico hacer el juego a los que se complacen en exagerar las dificultades, que, con serenidad y espíritu ciudadano, serán vencidas fácilmente.

El Gobierno, que dedica la mayor atención al actual momento de la economía nacional, espera recoger nueva prueba de la confianza que al país inspira su gestión por la actitud serena de todos en los momentos actuales.

Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más nuevas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chistian» de paño sin goma.

Precios sin competencia

Martínez del Campo 1, entresuelo.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlots».

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada. Se tinte toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDOÑEZ

MEDICO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

falleció en esta ciudad el 28 de febrero último, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

La Excm. Diputación Provincial; su hermano don Manuel; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la capilla del Hospicio Provincial, mañana martes, a las once de la mañana, actos de caridad por los cuales les vivirán reconocidos.

Burgos 2 de marzo de 1925. Vivia: Plaza de Santa María, 4.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

PRIMER ANIVERSARIO DE LAS NIÑAS

Angelinas y Julita Hernando Rogel

que fallecieron en Villalmanzo el 28 de febrero y 1.º de marzo, a los 10 y 8 años de edad respectivamente

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres don Teodoro Jesús Hernando y doña Julia Rogel Ortega, hermanos, abuela, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades las tengan presente en sus oraciones y dan las más expresivas gracias a los que han asistido a los funerales que, por el eterno descanso de sus almas, se han celebrado hoy en la parroquia de dicho pueblo y en el convento de Santo Domingo de Silos.

Villalmanzo 2 de marzo de 1925.

